



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2019

Res. H N° 0981/19

Expte. N° 4.001/19

**VISTO:**

La nota mediante la cual el Prof. Roberto David Gutiérrez solicita la adquisición de cartelería; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de tres (3) banner de lona de 90 x 190 cm. a ser utilizados en el Primer Encuentro Nacional de Políticas Educativas, a XIII años de la sanción de la Ley de Educación Nacional y XI Encuentro de Cátedras de Política, Planeamiento, Administración y Financiamiento de la Educación en la ciudad de San Salvador de Jujuy;

Que el mencionado encuentro es organizado conjuntamente con la Universidad Nacional de Jujuy y por la cátedra de Política Educativa de esta Facultad;

Que el pedido cuenta con autorización de Decanato;

Que se solicitó la cotización de distintas firmas del medio y al tratarse de un bien estándar se optó por la de menor valor, resultando ser la oferta presentada por la firma IMPRESOL;

Que la mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación a **Gastos Varios de Administración y Recursos Propios de la Facultad de Humanidades;**

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de **pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750,00)** en concepto de adquisición de banners provistos por la firma IMPRESOL, CUIT N° 23-33550601-4.

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Res. H N° 0981/19

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno según el siguiente detalle:

Partida	Importe
Gastos Varios de Administración	\$ 1.714,81
Recursos Propios de la Facultad de Humanidades	\$ 2.035,19
<b>Total</b>	<b>\$ 3.750,00</b>

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

grn/ATH

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dña. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa